

ciones de Pompeya, se dispuso incontinenti que cesaran estos trabajos, y el dilatado yermo de la Tavogliera (1), en la Pulla, que Murat había hecho roturar, fué abandonado otra vez á su estado anterior. Conserváronse, no obstante, el código de Napoleon y la administracion de hacienda organizada á la francesa, pero dejando ancho campo á la arbitrariedad é inconsecuencia, y la reduccion del ejército dió al bandolerismo un desarrollo tan espantoso que el gobierno napolitano se vió obligado á pactar, como había pactado el gobierno papal, con las partidas de bandoleros, cuyo número en 1817 se calculaba en 3,000 individuos. Desde su regreso llamóse Fernando IV, Fernando I, rey de las Dos Sicilias.

Para Metternich, el emperador era el verdadero soberano de toda la Italia, y sus reyes y duques sus vasallos. Ya en el congreso de Viena había hecho todos los esfuerzos imaginables para extender el dominio directo del Austria sobre las Legaciones, á pesar de formar parte de los Estados de la Iglesia, y sobre el reino de Cerdeña, al otro lado del Tesino; pero habiéndose opuesto decididamente las demás grandes potencias á tanta concupiscencia, procuró conseguir su objeto por medio de convenios con los soberanos italianos y á favor de una alianza italiana, que debía tener su centro en Milan y por presidente un archiduque austriaco. Un gran paso dió en este camino con el convenio que celebró el 12 de junio de 1815 con Nápoles, cuya importancia estribaba en dos artículos secretos. En el primero se obligaba el rey Fernando á no introducir en su reino ninguna constitucion ni innovacion alguna que fuese contraria á las instituciones monárquicas antiguas ó se apartase de los principios de gobierno del reino lombardo-veneto, y en el segundo artículo secreto se comprometian ambos soberanos mutuamente á no hacer alianza ninguna contraria á este convenio ó á la *alianza italiana*, y á notificarse mutuamente todo cuanto se refiriese á la seguridad de Italia y la tranquilidad interior de sus Estados. El primer artículo tendia, segun se vé, á realizar una asimilacion política del reino de las Dos Sicilias. Los otros soberanos italianos no se mostraron dispuestos á entrar en una alianza italiana bajo la presidencia austriaca. El gran duque de Toscana se negó rotundamente á ello, y lo mismo hizo el papa, pretextando que no lo permitia su dignidad de jefe de la Iglesia; pero la contestacion mas ruda fué la que dió el gobierno de Turin, que veía con repugnancia y odio la preponderancia austriaca en Italia y recelaba que la corte de Viena meditaba algun proyecto para destronar la línea reinante de Carrián y suplantarla en el trono con la casa de Módena. Así cuando Metternich, pretextando razones estratégicas, pero en realidad para ejercer presion sobre el gabinete de Turin, pidió la cesion del Novalés-Alto, con la calzada del Simplon, mantúvose firme el rey de Cerdeña, á pesar de apoyar la pretension del Austria el ministerio inglés. En efecto, los torios ingleses, para contrarestar la influencia rusa en el continente, se mostraban favorables á la preponderancia del Austria en Italia. En cambio, Alejandro de Rusia sostuvo al rey de Cerdeña y la Prusia se determinó tambien á apoyarle. El ministro ruso, Capodistria, dijo al embajador de Cerdeña para excitar á su gobierno á perseverar en su política anti-austriaca: «La idea de la independencia italiana podria traer muchas ventajas y causar mucho perjuicio al Austria.» El rey de Cerdeña entró, á solicitud de la Rusia, en la Santa Alianza para tener en la proteccion rusa un medio de evadirse de la alianza austriaca, que Metternich no cesaba de ofrecer con empeño molesto. Por fin Metternich se decidió, con gran dolor suyo,

(1) De toalla, es decir, *sabana*, *páramo*, y de donde viene la medida agraria *tahulla*.

á desistir de su proyecto, ó cuando menos, á aplazarlo para mas adelante.

El gobierno austriaco no ignoraba el descontento y el disgusto que sus manejos habían engendrado en la poblacion de los diferentes Estados italianos, pero no dió ninguna importancia á esta disposicion del espíritu público, y mucho menos á las ideas de nacionalidad italiana que cundian en toda la península. Acostumbrado á tratar con alemanes, creía firmemente que los italianos no podian abrigar seriamente la idea de nacionalidad comun; porque, decia, eran tantos pueblos distintos como territorios y un movimiento comun y general era tan imposible como una concordancia de opiniones (2). En esto no anduvo del todo errado, porque el particularismo era antiguo en Italia y tan arraigado estaba en las poblaciones como en los gobiernos; pero el de Viena contribuyó con su opresion excesiva y con su carácter extranjero y alemán á hacer sentir la falta de nacionalidad y de union, por lo pronto en las clases mas instruidas é ilustradas de toda la Italia. La literatura fué el campo donde coincidieron y formaron foco estos sentimientos nacionales, al principio aislados, porque los pensadores, al meditar sobre la historia de su país y las desgracias que, en parte por su culpa, habían caído sobre él, no podian menos de convencerse de que los pueblos italianos jamás saldrian de su abyeccion é impotencia política sin regenerarse antes interiormente. Manzoni fué el jefe de la escuela romántica italiana, hija de la inglesa y alemana; nueva escuela que se encargó de la educacion de la nacion para conducirla, con paciencia y estudios serios, primero á la independencia intelectual. A este objeto cooperó tambien la trasformacion de la literatura, extraviada hasta entonces en las regiones puramente académicas y estéticas, haciéndose intérprete de sentimientos reales y grandes y rompiendo las ligaduras aristotélicas. De este modo se preparaba la emancipacion del país de la opresion austriaca, la cual no pudo impedir con su censura que el periódico *Il Concalatore*, redactado por Silvio Pellico, en Milan, fuese el órgano del partido nacional.

Esta propaganda patriótica literaria solo encontró un suelo favorable á su desarrollo en las clases ilustradas, en la aristocracia, en la oficialidad del ejército y entre los pensadores y hombres de ciencia, muchos de los cuales habían recibido su educacion é instruccion en el extranjero ó en obras extranjeras; pero ninguna influencia ejerció en la masa del pueblo, que continuó en su indiferencia ignorante y rutinaria. Esto privó á los promovedores de la libertad é independencia italianas del apoyo vigoroso de la opinion pública y de la masa del pueblo. Para suplir la falta de esta fuerza moral y material, se organizaron las sociedades secretas, que encontraron un terreno en extremo favorable en la nacion italiana, inclinada desde antiguo á las conspiraciones, al disimulo, á la arteria y hasta al puñal y al veneno como armas permitidas al débil en su lucha contra la fuerza bruta. Se atribuye la introduccion de las sociedades secretas en Italia á la de las lógias masónicas francesas de los carbonarios, *Charbonniers*, que florecian en la Francia oriental bajo el gobierno de Napoleon, el cual se servia de ellas secretamente para influir en la opinion pública y contrarestar la influencia clerical (3). En la península itálica cambió esta secta de carácter, se hizo nacional, patriótica, democrática y enemiga del yugo extranjero, y por esta razon sobrevivió, como otras imitadas de ella, á la caida de Napoleon y de sus sucesores. Las lógias carbonarias se ramificaron rápidamente por toda la Italia y se asimilaron muchas otras sociedades secretas,

(2) Véase Martens, *Recueil*, etc., tomo 4.º, 1, 272, y *Papeles póstumos de Metternich*, tomo 3.º, pág. 87.

(3) Véase Ranke, *Gesammelte Werke*, págs. 40, 118 y siguientes.

como la de los güelfos, en el Norte de la península, algunas de carácter perverso, y hasta entraron en relacion con las partidas de bandoleros que asolaban el territorio napolitano. El objeto y los medios de estas sociedades no eran siempre claros ni puros y variaban con los países; en las del Mediodía prevalecian las ideas democráticas y en las del Norte las federales, bajo la proteccion del Piamonte. Los tristes gobernantes de los diferentes Estados no encontraron otro medio para defenderse contra estos enemigos invisibles mas que oponerles otras sociedades secretas monárquicas y religiosas, como la de los *caldereros*, fernandinos, sanfedistas, etc., y sobre todo una policía secreta perfeccionada, con todas sus consecuencias odiosas y desmoralizadoras; de suerte que por los dos lados opuestos se trabajó para malear al pueblo italiano y envenenar su sávia.

CAPITULO V

ALEMANIA.—EL CONGRESO DE AQUISGRAN (1)

Si el Austria fué desde el principio un déspota extranjero para los italianos, no podia decirse lo mismo respecto de los alemanes, porque el origen de aquella potencia es exclusivamente alemán solo que con el tiempo se ingertaron en ella tantas ramas extranjeras que si bien recibian su sávia de la raíz y del tronco comun, dieron á esta potencia un carácter extranjero. La gran mayoría de sus habitantes no era alemana, y hacia que el centro de gravedad de Austria estuviese fuera de Alemania hacia al Este y el Sur. Con la supresion por el congreso de Viena del poder temporal de los grandes magnates eclesiásticos, con la extincion de la soberanía de tantos príncipes, condes, barones y señores, la autoridad imperial, anexa á la corona de Austria, había perdido sus puntales mas poderosos y en gran parte su razon de ser. A pesar de esto continuó el emperador pretendiendo ocupar el primer puesto en Alemania, aprovechando sus ventajas, sin tener ya ningun deber que cumplir ni responsabilidad alguna que temer. Esto produjo gran indignacion en los patriotas alemanes, que han maldecido la memoria de Metternich hasta que sucesos recientes han ilustrado esta cuestion. Hoy comprenden los alemanes instruidos é imparciales que no tuvo la culpa Metternich de un estado tan monstruoso, sino que dependia de las condiciones del pueblo alemán que lo soportó.

Para comprender esto basta formarse una idea correcta del estado del pueblo alemán á la conclusion de la guerra. Al terminar el período de que tratamos, el pueblo alemán había experimentado sacudidas tan bruscas y recibido tantos elementos nuevos de fermentacion que arrancado súbita y brutalmente de su sopor y rutina tradicional, no le fué posible imaginarse, ni con la mejor voluntad del mundo, una nueva existencia política basada sobre las ruinas del viejo imperio feudal. No faltaban hombres pensadores que comprendian que á la lucha material contra el enemigo exterior seguiria otra intelectual, que en lugar de permitir volver al estado de indolencia anterior, daria mucho quehacer (2). Esta lucha intelectual puede compararse con el palpar del ciego, que no puede proponerse ningun fin fijo y grande. Opinion pública no existia, y la inmensa mayoría de los alemanes se había quedado tan extenuada por efecto de las tribulaciones y

(1) Treitschke, *Historia de Alemania en el siglo XIX*, segunda parte, 1882. Obra escrita en alemán.

(2) Véase la *Vida de Fr. Pershes*, librero editor notable de Hamburgo, que nació en 1772 y murió en 1843. El autor de la *Vida* es su hijo, el profesor de jurisprudencia en Bonn, Clemente Pershes. En 1872 se publicó la sexta edicion de esta obra.

horrores de la guerra que se mostró completamente satisfecha con la expulsion de los franceses y el recobro de la paz. Cada uno tenia además demasiado trabajo para proveer á su existencia propia, cosa tanto mas difícil cuanto que á las consecuencias de la guerra se agregaron una paralización general del comercio y la gran carestía del año 1817. La pobreza y la miseria volvieron á entronizar las dos grandes virtudes, la economía y la laboriosidad; la vida doméstica se purificó y la religion recobró su dominio, pero el interés por la política quedó aletargado. El pueblo alemán en la última guerra había aprendido á conocer su fuerza y grandeza, pero no tenia idea de que á estas cualidades pudiera darse una forma permanente. Muchas eran las personas que tenian un deseo vago de una Alemania unida y poderosa, pero la rutina de los intereses estrechos de campanario ó de una pequeñísima patria particular, se había hecho segunda naturaleza de los alemanes y no era posible trasformarla de una sola vez. En medio del entusiasmo teórico por la unidad, ningun alemán queria que su país, ya fuese la Baviera, ya el Wurtemberg, ya el Baden, ya el Hesse, ya, menos que todos, la Prusia, se viera reducido á ser simple miembro de un todo; y los que meditaban sobre la aversion entre los alemanes del Norte y del Mediodía, no podian librarse del temor de ver dividida la nacion alemana en dos imperios independientes cuando llegara el caso de la desaparicion del particularismo.

Ni la Prusia, el mayor de los Estados verdaderamente alemanes, podia pensar entonces en ser el porta-estandarte de la nacion alemana, porque se lo prohibian su conformacion geográfica, la mas desfavorable que cabia imaginar por efecto de la envidia de las otras potencias y de la torpeza de sus propios hombres de Estado, y sus fronteras dilatadas, que entre otros muchos Estados vecinos menores, la tenian expuesta á la invasion de tres grandes potencias, limitrofes tambien. Además estaba completamente exhausta y á la vez ocupadísima en asimilarse las nuevas adquisiciones que le había concedido el tratado de Viena y que habían pertenecido á Estados diferentes; de modo que la Prusia debía procurar, mas que ninguna otra potencia, mantener la paz y marchar de acuerdo con sus aliados de 1813. Gran potencia de nombre, no llegaba, ni con mucho, á poder equipararse con las demás, ni menos á poder provocarlas. Esta política correspondia tambien perfectamente al carácter pusilánime del rey Federico Guillermo III, que incapaz de tomar ninguna disposicion atrevida y habiendo tenido que sufrir los horrores de la guerra y las amarguras de la dependencia del vencedor y de aliados insolentes, prefirió el reposo comprado á fuerza de humillaciones á las vicisitudes de nuevas complicaciones exteriores, cuyo resultado era imposible prever; no por esto rebajóse el rey á ser instrumento maquinal de sus poderosos aliados, sino que se limitó á ser el fiel de una balanza en cuyos dos platillos estaban la Rusia y el Austria. Sin embargo, cuando el emperador Alejandro, su amigo, cuyo hijo y heredero el gran duque Nicolás se había casado entretanto con la hija del rey de Prusia, la princesa Carlota, quiso arrancarle á la fuerza en 1818 la ratificacion de un tratado de comercio perjudicial á la Prusia, Federico Guillermo se opuso decididamente á aceptarlo (3), y cuando en el año antes Metternich le había propuesto una alianza secreta para poner un freno á los proyectos orientales del czar, había rechazado igualmente la proposicion, contra el consejo de su ministro Hardemberg, para no destruir la concordia entre las tres potencias, de la cual dependia la paz de Europa.

(3) Para mas detalles Bernhardi, tomo 3.º, pág. 627.

Metternich supo aprovechar la dependencia moral de la Prusia cuando, con arreglo al acta del 8 de junio de 1815, se procedió á la organizacion interior de la federacion alemana, para designar á este país tambien un puesto mas humilde del que le correspondia. Aplazóse inopinadamente mas de un año la reunion ó congreso de los representantes de los confederados alemanes, primero por la continuacion del estado de guerra, luego porque los soberanos de Baden y de Wurtemberg tardaron en participar su asistencia, y finalmente, por no haberse podido zanjar antes algunas diferencias sobre restituciones é indemnizaciones territoriales. Poco faltó para que esta cuestion parcial degenerara en una guerra entre la Baviera y el Austria, porque el emperador Alejandro alentó á la Baviera en sus pretensiones; pero finalmente se arregló la cuestion, por lo menos interinamente, con el convenio del 14 de abril de 1816. La causa principal del retardo fueron, sin embargo, las negociaciones pendientes entre los gabinetes de Viena y de Berlin, porque este último quiso saber, antes de tomar parte en la reunion, el lugar que le habia de corresponder en la nueva confederacion. Pretendia compartir la presidencia con el Austria y que en el ejército federal los contingentes de los Estados pequeños se agregasen unos al ejército de Prusia y otros al austriaco. Apenas tuvieron noticia de esta pretension los Estados menores, todos solicitaron horrorizados la proteccion del Austria, cuyo representante en la asamblea federal, de la cual era tambien presidente, los tranquilizó diciéndoles que el acta federal era como la Biblia, que podia interpretarse y servir de autoridad pero no reformarse. Rechazada la Prusia por grandes y pequeños, tuvo que contentarse con un puesto inferior en la confederacion, que se elaboró en Francfort, y renunciar á todo proyecto de hegemonía alemana; lo único que consiguió su representante accidental en el congreso, Guillermo de Humboldt, nombrado en sustitucion del torpe Henlein, fué que el Austria prometiese no presentar proposicion ninguna á la dieta sin haberla consultado antes con el enviado de Prusia y haber obtenido su beneplácito (1). Con esto nació la confederacion reorganizada con los dos males principales que la habian de matar despues de una existencia enfermiza: el antagonismo entre el Austria y la Prusia, y la imposibilidad de llegar á un acuerdo entre estas dos potencias. El 5 de noviembre de 1816 pudo efectuarse por fin la solemne apertura de la asamblea, y en el discurso de inauguracion de las sesiones dijo el representante del Austria como presidente, para que lo entendiera el de Prusia: «El Austria ni desea ensanchar sus dominios en Alemania ni sus atribuciones en la confederacion.»

Por fortuna no ofrece hoy ya ningun interés la descripcion de aquella federacion con sus monstruosidades, su consejo pleno y su consejo reducido, y sus votos individuales y colectivos, etc. «Un consejo,—dice Görres,—en el cual no decide la mayoría de votos sino la unanimidad; una democracia que representa á un pueblo de soberanos con intenciones, intereses y fuerzas incongruentes; un poder central que no es superior á los poderes componentes sino inferior á ellos; un poder ejecutivo que es la impotencia misma porque jamás habrá unanimidad; un poder legislativo incompetente y un poder judicial al cual nadie está obligado á obedecer; todo esto forma, en resumen, una constitucion que si llega á regir será la prueba mas evidente de la inutilidad de todo gobierno y que solo á alemanes puede ocurrir probarla, porque nunca se les extingue la esperanza.» Guillermo de Humboldt, en su memoria del 30 de setiembre, dedujo de la informalidad é inseguridad de esta constitucion,

(1) *Vida de Stein*, por Pertz, tomo V, pág. 94.

de la dificultad inmensa de llegar á una resolucion, que la Prusia debia procurar estar bien con el Austria, pero que por lo demás debia contentarse con hablar en sentido general en aquella asamblea. Para representar igual número de habitantes que el Austria en la nueva confederacion, á saber ocho millones, cedió el rey de Prusia á las razones de Humboldt y de Hardenberg é hizo entrar en ella, además de sus provincias alemanas antiguas, la Silesia y ambas Lusacias, que hasta entonces nunca habian formado parte del imperio germánico, y dejó fuera la provincia de Posen y las dos de la Prusia oriental, á fin de conservar tambien su categoría de potencia europea independiente para sus relaciones internacionales.

La constitucion federal, en lugar de aunar las fuerzas de tantos soberanos, que por sí solos nada podian, para imponer á las demás potencias, paralizó con su propia impotencia la fuerza de toda la Alemania y solo sirvió para dar ocasion mas cómoda á los representantes extranjeros acreditados cerca de la dieta ó consejo federal para intrigar con los miembros de la federacion, con gran perjuicio de la Alemania entera. Muy modestos eran entonces los deseos del pueblo alemán en general, porque solo anhelaba libertad de comercio en toda la Alemania, una política extranjera comun y un tribunal supremo comun, con la fuerza ejecutiva indispensable; pero ni esto siquiera obtuvo. El mismo consejo federal no tardó en convencerse de su completa impotencia cuando quiso amonestar, con los miramientos mas exquisitos, á un soberano, miembro de la federacion. El príncipe elector de Hesse, restaurado en su trono, no quiso reconocer absolutamente nada de lo que en su territorio se habia hecho en su ausencia durante el reinado de Napoleon, y hasta volvió á introducir en su ejército la coleta anticuada tal como la llevaban los soldados cuando él huyó para no caer en manos de los franceses. Unicamente dejó subsistente la exencion de impuestos de la nobleza y la reduccion de la deuda de su principado, pero no reconoció la deuda que le habia correspondido del extinguido reino de Westfalia ni las ventas de los bienes de su corona que se habian verificado en aquel reino efimero, y lo confiscó todo, sin hacer caso ninguno de las reclamaciones de los compradores. Uno de estos últimos presentó su queja al consejo federal, el cual le prometió su apoyo, y efectivamente, amonestó al príncipe elector, pero este con la mas insolente altanería rechazó lo que él calificó de ingerencia inaudita en sus negocios. Aprobaron los otros gobiernos, como no podian menos, la conducta del consejo instituido por ellos mismos, pero solo exteriormente, y en particular mostraron todos gran disgusto por lo sucedido á un hermano suyo. Desde entonces los delegados, representantes de los miembros de la confederacion germánica, que formaban el consejo federal en Francfort, tomaron el partido de no votar nada sin autorizacion especial de sus respectivos soberanos, y desde entonces no fueron ya escuchados los que acudian al consejo federal en busca de justicia y el pueblo alemán no se cuidó ya ni de la ley federativa ni del consejo ó dieta federal.

Los soberanos hicieron lo mismo, pero los que mas alardeaban de su desprecio á esta autoridad superior ficticia fueron los del Mediodía de la Alemania; y para que ni la ambicion del Austria ni la de Prusia encontrasen partidarios entre sus súbditos, se apresuraron á dar á estos una especie de constitucion, fingiendo cumplir de este modo con el artículo 13 del pacto federal que en su redaccion primitiva mandaba á los soberanos introducir en sus Estados, y dentro del término de un año, una representacion de los brazos, por supuesto sin mas derecho que el de peticion. El único príncipe alemán que dió á su reducido país una constitucion

paternal, no por egoismo ni para engañar á sus súbditos, fué el duque de Weimar Carlos Augusto, que la concedió el 5 de mayo de 1816. El rey de Baviera y el gran duque de Baden otorgaron sus constituciones, que eran las antiguas reuniones de los brazos con un barniz representativo, el uno el 26 de mayo y el otro el 22 de agosto de 1818. El gran duque de Baden otorgó la constitucion, además de las razones indicadas, para asegurar la sucesion de su trono gran ducal al extinguirse la línea reinante de Zähringen, á la de los condes de Hochberg, é impedir de esta manera que una parte de los territorios cayera en manos de Baviera. Tambien Federico, el primer rey de Wurtemberg, por la gracia de Napoleon y la confirmacion del congreso de Viena, dióse prisa á otorgar á su país una constitucion para suprimir la antigua reunion de brazos y amalgamar mejor con sus Estados hereditarios los nuevos territorios que habia adquirido á consecuencia de los sucesos pasados. Los brazos antiguos se opusieron, pero el 26 de setiembre de 1819 llegóse á un arreglo, en tiempo del sucesor de Federico I, Guillermo I. El Hesse-Darmstadt recibió su constitucion el 17 de diciembre.

Las libertades políticas que consignaban todas estas constituciones eran modestísimas; en Baviera habia una asamblea de representantes, sin derecho de iniciativa, que se reunia una vez cada tres años, segun una ley complicadísima de eleccion basada en los brazos del reino, y una alta cámara compuesta de individuos de la aristocracia y de los empleados superiores, que tenian que aprobar el presupuesto para seis años cada vez. Sin embargo, todavía esto era un progreso. En la Alemania del Norte solo concedieron constituciones los soberanos de los Estados diminutos. En el reino de Hannover se tuvo que contentar el pueblo con una reunion de la nobleza, y en Sajonia y el Meklemburgo con complicadísimas reuniones feudales de delegados de ciertas clases.

En Prusia, el gran ministro Stein habia ya proyectado en el período de mayor angustia para la dinastía, entre sus muchas otras reformas, el establecimiento de una constitucion, y desde 1812 hasta 1815, habia celebrado sesiones una «representacion nacional interna,» exclusivamente para el arreglo de la deuda que causaba la guerra. Esta asamblea, sin embargo, mostró alguna tendencia á ser representacion nacional efectiva, segun dice A. Stern en una comunicacion á la Sociedad Científica de Göttinga en 1882 (1). El verdadero punto de partida de la cuestion constitucional en Prusia fué, sin embargo, la real orden del 22 de mayo de 1815, redactada con arreglo al proyecto formado por Stein antes de retirarse del ministerio. En este documento prometió el rey de Prusia expresa y solemnemente convocar una representacion nacional, dando á este objeto mas ensanche á las dietas provinciales donde existian y creándolas donde faltaban. Estas dietas habian de nombrar representantes para una especie de diputacion general del reino, cuya accion, puramente consultiva, se limitaria á las cuestiones de propiedad y otros intereses personales de los súbditos, incluso los referentes á la riqueza imponible. Para hacer la ley orgánica de esta diputacion general se dispuso nombrar una comision que presidida por el ministro principal ó canciller de Estado debia reunirse el 1.º de setiembre del mismo año. El rey confirmó esta promesa, solemnemente, en sus manifestos con motivo de la toma de posesion de las nuevas adquisiciones territoriales. Juzgando benignamente la conducta del rey, puede suponerse que ni él ni nadie en Prusia tenia una idea clara del alcance de estas promesas, que se queda-

(1) Véase la revista de esta sociedad de 1882, n.º 1, págs. 1, 333 y siguientes, y la *Revista histórica* de Sybel, págs. 48, 236 y siguientes.

ron en el papel. Lo mas urgente era la restauracion de los recursos del gobierno, de la riqueza nacional y del crédito del tesoro; para esto habia que restañar y curar las heridas que la guerra habia hecho al país, empezando por la reorganizacion de la administracion, y á este fin el gobierno creó otros diez gobiernos de provincia, que despues se redujeron á ocho á causa de la resistencia de las dos provincias nuevamente adquiridas, la del bajo Rhin y la occidental de la Prusia oriental, y en parte tambien de la provincia arrebatada á la Sajonia, cuyos Estados provinciales no querian ser desmembrados ni confundidos con las nuevas corporaciones que la rectificacion y redondeamiento de límites entre las diferentes provincias hacia necesarias. Por otra parte, los habitantes de las provincias rhinianas se habian acostumbrado á la legislacion, administracion é igualdad ante la ley introducidas por los franceses y aplicadas por prefectos franceses, mientras el régimen absoluto y autocrático de los reyes de Prusia no sufría la menor limitacion, ni siquiera la mas leve participacion de comisiones permanentes de Estados ó brazos provinciales. Las grandes reformas introducidas en 1807 en Prusia habian sido libremente decretadas por el rey, y mas que esto, impuestas al pueblo á la fuerza. A sus reyes debieron los prusianos una legislacion y una administracion mas liberales y mas democráticas que ninguna otra nacion del continente europeo. Esto explica por qué los buenos patriotas prusianos vieron en toda reorganizacion del imperio germánico, y mucho mas si tenia alguna apariencia de constitucion moderna, una desgracia para la Prusia y un ataque revolucionario á los derechos de la corona. El odio aun á las reformas agrarias del ministro Hardenberg era especialmente vivo en las filas de la aristocracia feudal, que atribuía su penuria á aquellas reformas. El pueblo en las provincias antiguas habia rechazado con indignacion y como un sacrilegio la menor insinuacion de pedir innovaciones á su rey, y este miraba con horror toda idea de limitacion de su poder autocrático y de sus derechos de monarca, en cuyo horror le confirmaban el espectáculo de las cámaras francesas (ultra-realistas entonces), de los disgustos que causaban al rey de Wurtemberg sus Estados, y hasta los consejos de Richelieu y del mismo Wellington; sin contar que el otorgamiento de una constitucion habria enajenado al rey de Prusia la amistad de sus aliados los emperadores de Rusia y Austria, que le habrian dejado aislado, contingencia en que no podia pensar sin horrorizarse.

Por otro lado habia prometido, sin que nadie se lo pidiera, una constitucion, y no era menos cierto, aunque no para el rey ni para los que pensaban como él, que una constitucion representativa era el medio mas eficaz para asimilar entre sí las diferentes provincias y retazos de territorio antiguos y nuevos, y formar un todo homogéneo con su espíritu nacional. Con razon habia dicho el inteligente general Gneisenau, jefe del estado mayor prusiano en la última guerra, que la Prusia solo podía sostenerse entre sus poderosos vecinos por la triple superioridad de su ejército, de la ciencia y de un régimen constitucional. Pero todas estas razones eran teóricas y ninguna fuerza tenian para cambiar las ideas ultra-feudales del rey, y el mismo Gneisenau, Stein, el ministro mas inteligente y mas liberal que la Prusia habia conocido, y algun otro varon científico como Niebuhr y Stagemann, á lo mas llegaban á imaginar una representacion nacional consultiva, acaso con el derecho de peticion, compuesta de delegados de los Estados provinciales, que no eran mas como ya hemos dicho, que comisiones permanentes de la nobleza territorial y feudal. Enteramente insignificante era el número de las inteligencias ilustres que habrian deseado una constitucion algo mas moderna, como Humboldt, Vincke y Schon,